



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/009706-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a sustituciones médicas en la Zona Básica de Salud de Cervera.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009706 a PE/009708.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 5787  
29/06/2018 11:30:07

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Consejería de Sanidad aprovecha la falta de médicos para hacer reducciones encubiertas de plantilla, sin informar a los Consejos de Salud de Zona y se justifica afirmando que no encuentra médicos, pero no informa sobre las condiciones que les ofrece. El último ejemplo la Zona Básica de Salud de Cervera y su comarca.

Esta Zona Básica tenía como plantilla 9 médicos de equipo y 2 de área, que se han convertido, en los últimos meses, en 6 médicos de equipo y 2 de área, lo que, unido a las vacaciones, libranzas de guardias y permisos de los médicos hace que algún día (el pasado 18 de junio) hubiese 3 médicos en el Centro de Salud.

La secuencia de la desaparición de médicos ha sido la siguiente: hace 3 años se dejó sin cubrir una de las ausencias (liberación sindical) en enero no se cubrió la baja maternal de la médica que tiene asignado Castrejón, y la última jubilación que se produjo el 7 de marzo se cubrió temporalmente por dos meses. Se ha pretendido hacer un nuevo contrato de dos meses, pero hasta ahora nadie ha aceptado, con el resultado de que los pacientes de Cervera carecen de médico.

A esto se añade la falta nombramiento de coordinador, una figura básica para resolver las incidencias diarias y también se añade que, desde el 15 de junio, hay una enfermera menos.

Dado que no se dan explicaciones al Consejo de Salud, nos hacemos portavoces de sus inquietudes y formulamos las siguientes



**Preguntas: ¿Es cierto que en la sustitución que se pretende cubrir se está ofreciendo un contrato de dos meses? Si es cierto ¿por qué no se ofrece un contrato de más larga duración? ¿La vacante por jubilación, corresponde a una plaza pendiente de reconversión en estatutaria?**

En León, a 29 de junio de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez